

M 2 2 4 0 **SANEAMIENTOS Y RECUPERACIONES DE PRÉSTAMOS EN EL**
M 2 2 4 1 **MES. IMPORTES NETOS**
(NEGOCIOS EN ESPAÑA)

(presentación mensual)

Este estado tiene dos partes:

- Estado UEM3 (estado 2240) que se utilizará para declarar la información correspondiente al importe neto del total de saneamientos y recuperaciones de los préstamos realizados en el mes. Su importe será igual a los saldos dados de baja del activo por la totalidad de los saneamientos realizados (directamente con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias o a la partida deterioro de valor acumulado) porque se hubieran realizado quitas, traspasado a fallidos o vendido a terceros menos los saldos contabilizados como activos fallidos que se hubiesen reincorporado al activo como préstamos. Cuando los importes reincorporados al activo sean mayores que los saldos dados de baja del balance, el importe neto se presentará con signo negativo y
- Estado UEM3C (estado 2241) que se utilizará para detallar de los saneamientos recogidos en el estado 2240 los originados por venta de préstamos a instituciones financieras monetarias (IFM) residentes en España:

Todas las correlaciones recogidas en los apartados “1. Sumas horizontales”, “2. Sumas verticales” y “3. Otras relaciones internas” deben verificarse para los dos estados 2240 y 2241.

1. Sumas horizontales:

No existen

2. Sumas verticales:

$$0003 = 0018 + 0019 + 0021 + 0022 + 0006 + 0007 + 0008$$

$$0008 = 0009 + 0010 + 0011$$

$$0012 = 0001 + 0002 + 0003$$

$$0033 = 0048 + 0049 + 0051 + 0052 + 0036 + 0037 + 0038$$

$$0038 = 0039 + 0040 + 0041$$

$$0042 = 0031 + 0032 + 0033$$

$$0063 = 0078 + 0079 + 0081 + 0082 + 0066 + 0067 + 0068$$

$$0068 = 0069 + 0070 + 0071$$

$$0072 = 0061 + 0062 + 0063$$

$$0093 = 0108 + 0109 + 0111 + 0112 + 0096 + 0097 + 0098$$

$$0098 = 0099 + 0100 + 0101$$

$$0102 = 0091 + 0092 + 0093$$

3. Otras relaciones internas:

Todas las claves podrán tener importe positivo, cero o negativo.

M 2 2 4 0 **SANEAMIENTOS Y RECUPERACIONES DE PRÉSTAMOS EN EL**
M 2 2 4 1 **MES. IMPORTES NETOS**
(NEGOCIOS EN ESPAÑA)

(presentación mensual)

Si existe importe en:

debe existir importe en:

0013	0001
0014	0002
0015	0003
0020	0019
0016	0006
0017	0011
0043	0031
0044	0032
0045	0033
0050	0049
0046	0036
0047	0041
0073	0061
0074	0062
0075	0063
0080	0079
0076	0066
0077	0071
0103	0091
0104	0092
0105	0093
0110	0109
0106	0096
0107	0101
0153	0152
0163	0162

0151 + 0152 = 0003 + 0033

0161 + 0162 = 0063 + 0093

0171 + 0172 = 0132

4. Relaciones con otros estados:

Para todas las entidades y claves, si existe importe en el estado 2241 debe existir importe en la misma clave del estado 2240. La relación se define para la primera clave si bien, debe cumplirse también para las restantes claves:

Si 0001 (2241) NO = 0 entonces 0001 (2240) NO = 0

M 2 2 4 0 **SANEAMIENTOS Y RECUPERACIONES DE PRÉSTAMOS EN EL**
M 2 2 4 1 **MES. IMPORTES NETOS**
(NEGOCIOS EN ESPAÑA)

(presentación mensual)

Las entidades sin sucursales en el extranjero, esto es, que no declaran M.21 balance reservado (negocios en España) (estado 2011), deberán verificar las siguientes correlaciones con T.10-7 movimiento de la cuenta “activos fallidos” durante el ejercicio corriente (estado 4120):

En el mes de marzo:

$$\sum 0012 + 0042 + 0072 + 0102 + 0132 \text{ (2240 correspondientes al mes en curso y dos meses anteriores)} \geq 2301 + 2302 - 2317 \text{ (4120)}$$

En los meses de junio, septiembre y diciembre:

$$\sum 0012 + 0042 + 0072 + 0102 + 0132 \text{ (2240 correspondientes al mes en curso y dos meses anteriores)} \geq 2301 + 2302 - 2317 \text{ (4120)} - [2301 + 2302 - 2317] \text{ (4120 trimestre anterior)}$$

Las entidades con sucursales en el extranjero, esto es, las que declaran balance M.21 reservado (negocios en España) (estado 2011), deberán verificar las siguientes correlaciones con T.10-7 movimiento de la cuenta “activos fallidos” durante el ejercicio corriente (estado 4120):

En el mes de marzo:

$$\text{Si existe importe en } 2301 + 2302 - 2317 \text{ (4120) debe existir importe en } \sum 0012 + 0042 + 0072 + 0102 + 0132 \text{ (2240 correspondientes al mes en curso y dos meses anteriores) (A)}$$

En los meses de junio, septiembre y diciembre:

$$\text{Si existe importe en } 2301 + 2302 - 2317 \text{ (4120)} - [2301 + 2302 - 2317] \text{ (4120 trimestre anterior) debe existir importe en } \sum 0012 + 0042 + 0072 + 0102 + 0132 \text{ (2240 correspondientes al mes en curso y dos meses anteriores) (A)}$$

(A) Excepto si la totalidad de saneamientos y recuperaciones corresponden a negocios en el extranjero.